

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública



Mexicanos en pobreza radicados aquí y en Estados Unidos

Rafael López Vega



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 202

Septiembre de 2015

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Organización Interna

Edgardo J. Valencia Fontes
Director General

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Director de Opinión Pública

Oscar Javier Meléndez Chong
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Marco Antonio Villarín Albarrán
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

Luis Alberto Hernández Tovar
Coordinador Técnico

Ernesto R. Cavero Pérez
Coordinador de Vinculación y Difusión

Felipe de Alba Murrieta
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Rafael López Vega
Salvador Moreno Pérez
Santiago Michele Calderón Berra
Heriberto López Ortiz
Investigadores

Luis Ángel Bellota
Roberto Aschentrupp Toledo
Elizabeth Cabrera Robles
Natalia Hernández Guerrero
Karen Nallely Tenorio Colón
Andrés Carrazco Chocoteco
Juan José Reyes Vázquez
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo



Mexicanos en pobreza radicados aquí y en Estados Unidos

Rafael López Vega

Resumen

El éxodo de mexicanos que van en busca del *sueño americano* a veces se torna pesadilla. En México el número de pobres ha aumentado, pero el hecho de avecindarse en Estados Unidos tampoco los exime de la pobreza. Esta investigación tiene por objetivo contribuir a la medición de la pobreza de los mexicanos: los de aquí (México) y los de allá (los radicados en Estados Unidos). ¿Cómo? A través del análisis de información demográfica mínima basada en elementos cuantitativos que **consideren** qué otros componentes de la dinámica demográfica habría que **considerar** para poder indicar la trayectoria del cambio en el volumen total de la población en el país. ¿Qué es lo que se pretende destacar? Que si bien es cierto que la medición de la pobreza en México abarca al conjunto del territorio nacional, también lo es que fuentes de información estadounidenses muestran que al menos una cuarta parte de los connacionales que viven en la Unión Americana se hallan en situación de pobreza. ¿Qué hacer? Habría que valorar en el amplio campo de la política social en México la inclusión de esos mexicanos como población de atención.

Introducción

Después de la estabilidad y crecimiento económicos que siguieron al final de la gran guerra del siglo xx, a escala mundial se hicieron presentes fenómenos únicos que cuestionaban la racionalidad de las políticas económicas y sociales seguidas en muchos países, cuya expresión más clara es la crisis del ciclo económico de largo plazo que hizo eclosión al inicio de la década de 1970. ¿Consecuencias? Se cuestionó de fondo la intervención estatal en la economía, en el fortalecimiento del

mercado interno, en la regulación de los salarios, en la provisión de diversos medios de bienestar social mediante gasto gubernamental, y en la valoración estatal aparentemente excesiva de diversos medios de representatividad social, en especial de los sindicatos.

Peor aún, la crisis económica que caracterizó la época en comento obligó a reorientar las decisiones de política pública en muchos países desarrollados y subdesarrollados. Esta reorientación había sido experimentada en su viabilidad y factibilidad en el contexto latinoamericano;¹ incluso políticamente encontró terreno propicio para su instrumentación completa en el mundo anglosajón y su adopción posterior en casi todo el orbe gracias a la intervención del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, o bien, debido a los intereses propios de los diversos estados nacionales, sus instituciones y de los tomadores de decisiones de alto nivel, dando lugar a la estructuración de reformas de largo plazo; reformas que incidieron fuertemente en los roles estatales a escala mundial debido a su propuesta de lograr un Estado mínimo, y que en el campo de las ideas exponía las falencias de los modelos operantes de estados del bienestar social en el mundo desarrollado, estados populistas y dictatoriales en los países subdesarrollados, a la vez que en materia económica proponía fortalecer la hacienda estatal al dirigirse a controlar y reducir el déficit presupuestal y la inflación, incentivar los mercados laborales y abrir las economías a los mercados externos.²

El impacto de estas nuevas decisiones de política pública hacia las condiciones de bienestar social y económico de distintos grupos de población se puede correlacionar con problemas persistentes de distribución del ingreso y deuda externa.

En este nuevo contexto los estudios de bienestar social, la injusticia y la desigualdad social se movieron a segundo plano frente al tema de la pobreza y la atención de los pobres, que ciertamente no era nuevo, pero que ahora era objeto central de intervención.

¹ Véase A. Foxley (1988), *Experimentos neoliberales en América Latina*, México, FCE.

² Véase UNESCO (2000), "El debate sobre el desarrollo: más allá del Consenso de Washington", *Revista internacional de ciencias sociales*, diciembre, en [\[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/166-fulltextspa.pdf\]](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/166-fulltextspa.pdf).

En la explicación de la pobreza hay enfoques históricos, económicos, sociológicos, antropológicos, psicológicos, biológicos, entre otros, sin que medie un acuerdo intelectual entre éstos, o un proceso de integración como campo de estudio, lo cual justifica en gran medida que en su investigación no prevalezcan las explicaciones sino sus métodos de medición centrados en el ingreso disponible para cubrir —en principio— la necesidad básica de alimentación comparada con un estándar establecido, y del ejercicio de derechos sociales en materia de salud, educación y vivienda.

En el mismo sentido, las acciones estatales se corresponden como medio de corrección del ingreso percibido para al menos inicialmente asegurar la alimentación, y mediante ello generar condiciones de desarrollo sujetas a los mínimos derechos humanos y sociales (salud, educación, vivienda) para abatir el número de pobres y la incidencia de ésta entre la población.³ Este es el contexto en el que tal vez pueda comprenderse la escalada internacional de fijar metas para su reducción, cuya expresión más clara se halla en las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Tocante al capítulo mexicano, desde principios de la década de 1990 emergen políticas sociales de largo aliento, de las cuales se llevaron y llevan a cabo estudios para evaluar su eficacia y eficiencia en el combate a la pobreza. De hecho, en la primera década del siglo XXI se norma e institucionaliza dicha evaluación a través de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS, 2004) y con la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Hoy se cuenta con evaluaciones periódicas de la política social y con una metodología única para la medición de la pobreza en el país.

En este mismo periodo en México se experimentó una especie de aceleración de la salida de población al extranjero, de emigración internacional que se integró como campo de intervención gubernamental al menos para su mejor conocimiento. Poco después se emprendió el primer estudio contemporáneo de la migración mexicana a Estados Unidos, y cuyo resultado se presentó en el Estudio Binacional Mexico-

³ En Estados Unidos, por ejemplo, se presta ayuda alimentaria a familias catalogadas como pobres, en tanto que en México históricamente ha habido programas de abasto popular de productos alimenticios básicos, y en 2012 se detonó la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Estados Unidos sobre Migración Internacional (1996-1997), el cual testimoniaba la gran migración que estaba ocurriendo entre ambos países sin que mediara un acuerdo de regulación. En los hechos —y a pesar de las limitaciones de las fuentes de información— el número de mexicanos pasó de alrededor de 4 millones en 1990 a 9.3 millones en el 2000. Esta situación era elemento suficiente a considerar no sólo en las relaciones políticas binacionales —como ocurrió efectivamente al iniciar el siglo XXI—, sino también en materia de política pública para contar con elementos cuantitativos objetivos que informaran de las condiciones de vida y trabajo de todos aquellos mexicanos que residen en Estados Unidos, pues a pesar de que por ahora residan en territorio de nuestro vecino del norte, resulta que los vínculos con la familia, con las comunidades de origen en México, con los propios gobiernos locales, persisten en menor o mayor grado, e incluso —como ha acontecido en la última década— se ha generado una corriente inusual de retorno, por lo cual las acciones, estrategias y programas del gobierno mexicano para atender a la población mexicana en la Unión Americana, precisan de una evaluación integral a fin de lograr impactar en el mejoramiento de sus condiciones de vida, y de que éstas mismas mejoren.

Una aproximación al tamaño demográfico de la población de México.

La determinación del volumen de la población que habita en el país en un momento determinado tiene como origen al menos tres tipos de ejercicios independientes pero complementarios: 1) los levantamientos censales cada diez años o bien los conteos de población intercensales; 2) las proyecciones demográficas; o bien, 3) alguna estimación estadística.

Oficialmente en el país con la información censal (o de conteos) más reciente se sabe de la magnitud del total de la población total residente en una fecha específica. Tal magnitud —por el tipo de levantamiento de la información bajo un diseño de derecho— se estructura con base en la delimitación de lo que constituye el territorio

nacional y se guía por la categoría de residencia habitual debido a lo cual la población comprende:

- residentes en las viviendas particulares y colectivas,
- a la fijación de la residencia en el país para los diplomáticos nacionales que viven en el extranjero,
- y a quienes viven en situación de calle.

Las proyecciones de población en principio informan de la dinámica demográfica y de cómo ésta a través de las hipótesis establecidas en el ejercicio de prospectiva modelan la evolución de la población en términos de su tamaño, composición y estructura a futuro, usualmente a 20 o 25 años de la información censal más reciente.

Los ajustes al total proyectado que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en sus encuestas de hogares como la de la Dinámica Demográfica (ENADID), la de Ocupación y Empleo (ENOE), la de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), y en su caso a los módulos especiales que se levantan, indica que el ajuste se hace con las proyecciones del INEGI.⁴ Además es necesario considerar que las estimaciones de población del INEGI se hacen de acuerdo con los niveles territoriales previstos de representatividad estadística (dimensiones de interés) especificados en la metodología de cada una de ellas.

Cuadro 1. Ajuste de las encuestas del INEGI a proyecciones de población

ENIGH 2014:

“8.2 Ajuste por proyección. Los factores ajustados por No respuesta se corrigen, con el fin de asegurar que en cada dominio de interés de la encuesta se obtenga la población total determinada por la proyección de población generada por el INEGI referida al punto medio del levantamiento...”, p. 6.

⁴ Indicación que es distinta a la establecida en INEGI (s.f.). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Publicación de resultados de la ENIGH 2006, 2008 y 2010. Nota general. En la que hay referencia explícita a las proyecciones de Conapo y un ejercicio interno del INEGI de uso de proyecciones propias en tanto Conapo publica proyecciones por tamaño de localidad que permitan cubrir con el ajuste a los dominios territoriales de interés de las encuestas. Fecha de consulta: 10 de agosto de 2015, sitio Web

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/enigh2010/nota_enigh2010.pdf].

Cuadro 1. Ajuste de las encuestas del INEGI a proyecciones de población

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH 2014. Diseño muestral, México, 2015.

Enadid 2014:

“3.7.2 Ajuste por proyección. Los factores de expansión ajustados por la No respuesta se corrigen, con el fin de asegurar que en cada dominio de interés de la encuesta se obtenga la población total determinada por la proyección de población generada por el INEGI referida al punto medio del levantamiento...”, p. 25.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica Enadid 2014, Síntesis Metodológica, México, 2015.

Pero para contar con una fotografía de mayor amplitud sobre la población de México habría que considerar a todos aquellos que han partido del país para residir en otro, y con la premisa de que la migración casi nunca es definitiva, ésta siempre implica el retorno incluso décadas o lustros después del primer movimiento migratorio, la determinación de la población mexicana requiere contabilizar a todos esos mexicanos que viven en un país distinto a México.

Cuadro 2. Porcentaje de emigrantes de México que tuvieron como destino Estados Unidos en el quinquenio previo según año de levantamiento

ENADID		MC	MC	ENADID
1992	1997	2000	2010	2014
98.3%	97.8%	96.1%	89.4%	86.3%

Fuente: Estimaciones propias con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992, 1997, 2014; Muestra censal 2000 y 2010.

La información del Cuadro 2 es explícita, para los emigrantes internacionales de México prevalece como país de destino Estados Unidos. Aunque los eventos de levantamiento recientes (Muestra censal 2010 y ENADID 2014) informan de otros destinos que han adquirido relevancia.

Según se desprende de proyectos como la matriz global de migrantes de la Universidad de Sussex, el Proyecto de Expatriados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMCA/SIEMMES, OIM), el propio

censo canadiense, los registros administrativos provinciales de España, y la base de datos global de la Organización de las Naciones Unidas, son también destinos migratorios para muchos mexicanos países como Canadá, España, Guatemala, Alemania, Francia. En 2011 había cerca de 86 mil mexicanos en Canadá y 44 mil en España; en 2002, en Guatemala se contabilizaron 11 mil mexicanos, en 2001 en Reino Unido había 5 mil mexicanos.⁵

Estos elementos permiten considerar entonces dos componentes en la determinación de la población de México: 1) los residentes en territorio nacional; 2) los mexicanos que viven en el extranjero (tanto en Estados Unidos como en algún otro país).

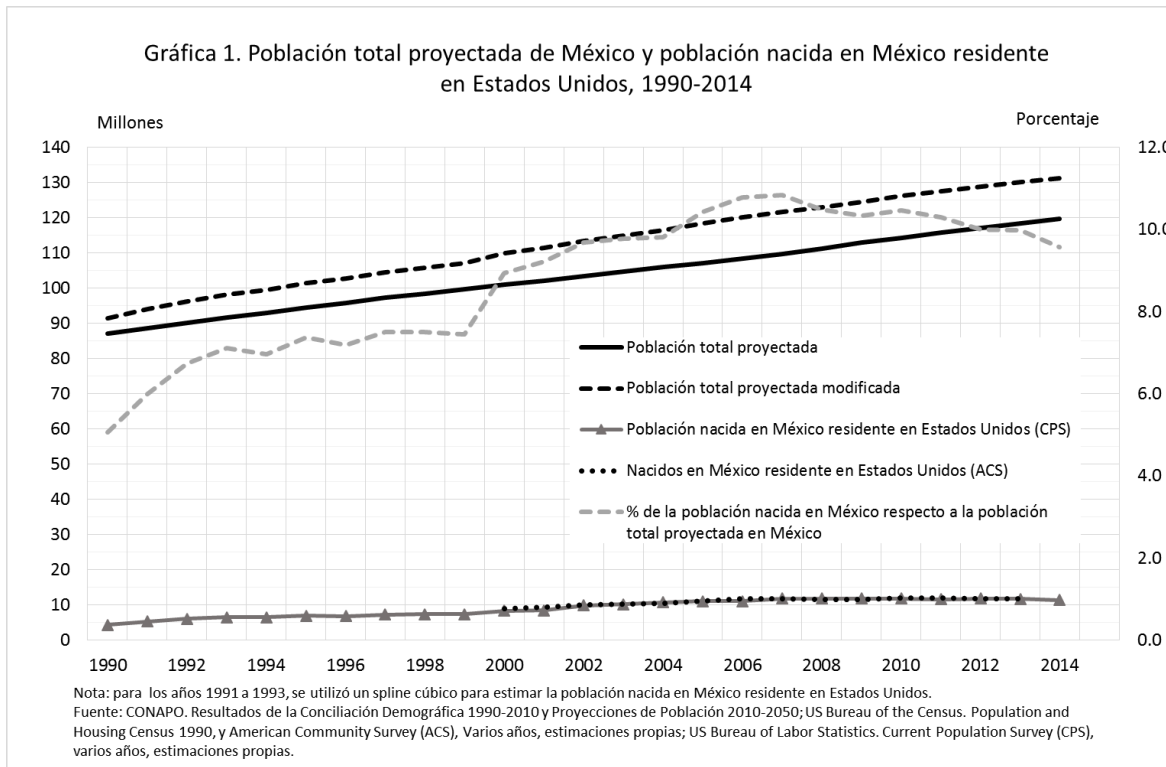
La Gráfica 1 describe a partir de 1990 el volumen de la población residente en México y el volumen estimado de mexicanos que residen en Estados Unidos, a tal efecto toma como base la información más reciente de proyecciones de población en México, y cuatro fuentes de información estadounidense (el censo de 1990, la muestra censal de 2000, la Encuesta Continua de Población (CPS, por sus siglas en inglés) y la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS, por sus siglas en inglés).

De la gráfica destaca el hecho de que el porcentaje de mexicanos viviendo en Estados Unidos pasó de 5% en 1990 a menos de 10% en 2014, apreciándose una ligera curvatura que denota cierta caída de dicho porcentaje —a partir de 2010—, que coincide con la crisis económico-financiera de 2008 y con la estabilidad en el volumen total de mexicanos residentes en ese país aproximadamente desde 2005-2006.

También la misma gráfica muestra la población total proyectada a la que se le ha sumado la población total nacida en México residente en Estados Unidos. Con ello, para cada año de la conciliación demográfica y de las proyecciones se cuenta con una población total modificada. Ciertamente no son todos los mexicanos que han salido del país, e incluso no son todos aquellos que habiendo residido en México salieron de territorio nacional para residir en el extranjero, pero ejemplifica que

⁵ UN (2015), Foreign-born population by country/area of birth, age and sex. Consulta: 12 de agosto de 2015, sitio Web [<http://data.un.org/Data.aspx?d=POP&f=tableCode%3A44>], y UN (2015), "Migrant stocks by country of origin". Consulta: 12 de agosto de 2015, sitio Web [<http://esa.un.org/unmigration/index.aspx>].

ciertamente la migración internacional es un factor que atenúa el crecimiento demográfico, pues tan sólo con sumar a quienes han salido de México la población de México hacia 2014 rebasaría los 130 millones de personas.



Por supuesto que en este volumen no se encuentra a quienes han fallecido y al número de niños nacidos en Estados Unidos cuya madre es mexicana; de hecho la investigación de la fecundidad de las mujeres mexicanas en Estados Unidos es incipiente, y aunque la ACS incorpora reactivos para investigarla habría que valorar su robustez en la estimación del número de mujeres en edades reproductivas, de menores de un año, frente a las estadísticas vitales estadounidenses, que como es sabido tienen una cobertura cercana al 100%, o frente a otro tipos de registros que implican la obligación del registro de los menores.

El Cuadro 2 evidencia el principal destino de aquellos que salen del país con fines migratorios; de manera complementaria la información de la OCDE, de la Organización internacional para las Migraciones, y de algunos países muestran que a pesar de la prevalencia de los Estados Unidos como país de destino, otros países son actualmente destinos migratorios para quienes salen de México.

La falta de actualización de los instrumentos internacionales para medir los flujos mundiales de población por país de nacimiento, y las limitaciones que le son propias a las encuestas demográficas en hogares (en ambos países) para captar el fenómeno migratorio sólo permiten una aproximación a la población que efectivamente salió y permanece fuera de México.

También habría que ampliar la investigación para determinar el volumen total de la población que habría residido en México considerando no sólo el lugar de nacimiento, sino propiamente la residencia. Por ejemplo, los procedimientos para captar los flujos anuales que se instrumentan en las dos encuestas estadounidenses señaladas permiten identificar la residencia previa en México por país de nacimiento, así como la residencia en algún otro país distinto a México o a los Estados Unidos por país de nacimiento. Lo cual en el pasado reciente evidenció:

- Que de México emigra a Estados Unidos población residente que no nació en territorio nacional, cuyo volumen ronda las 50 mil personas por año.
- Que a Estados Unidos llega un muy pequeño número de mexicanos que no residían previamente en México.

Asimismo, sería deseable conocer el impacto de la migración mexicana sobre la política de seguridad interna de Estados Unidos, pues la migración —en tanto proceso social de amplio espectro (no sólo de trabajadores)— podría no coincidir con las estrategias de control fronterizo y dentro del propio territorio de la Unión Americana. En otros términos, podría haber divergencia de intereses entre los migrantes y el gobierno de aquel país, pese al hecho innegable de la complementariedad demográfica entre uno y otro país.

Por ahora basten estos elementos cuantitativos para fijar la idea de que cuando se mide la pobreza en México no se mide la pobreza de todos los mexicanos, y que las acciones gubernamentales de política social —por ejemplo a través del retorno, tarde o temprano— no pueden obviar a los mexicanos que residen en el extranjero, como acontece con la tardía reacción de atención a los niños y jóvenes que han

regresado con sus padres a México y que enfrentan problemas de integración en su comunidad y en el sistema escolar.⁶

Además, el estudio de la pobreza debe considerar que la posibilidad de desplazarse para establecerse en ese país (como acontece para muchos jóvenes mexicanos según se evidencia en el carácter joven de la emigración hacia Estados Unidos principalmente), encaja en el campo que todo ser humano tiene de búsqueda de mejores condiciones de vida presente y futura, incluso de las posibilidades que la situación actual puede ofrecer para estar bien alimentado, educado y saludable; condicionantes de corto, mediano y largo plazo, no sólo para trabajar sino para enfrentar la edad adulta, incluso para formar una familia. En suma, de todo un campo que posibilita individual, familiar y socialmente el desarrollo humano.

¿Qué medir cuando hablamos de pobreza?

Las investigaciones sobre los pobres vienen de larga data. La carencia de recursos ha perdurado por siglos en todas las sociedades por lo que su identificación en la vida cotidiana, su observación empírica, incluso su comparación por periodos temporales es casi tangible y por ende sencilla, no obstante que su definición académica no sea precisa y se tiña de múltiples matices, en tanto que en el campo de la acción gubernamental hay una preferencia inicial e inercial por su medición con relación al ingreso ganado o percibido en otros términos del “éxito” en los mercados laborales.

Es razonable suponer que la ruta analítica en su multiplicidad no sólo rebasará esas nociones crematísticas (falta de ingreso, ingreso insuficiente) sobre su ser inicial sino que podría mediar para encontrar enfoques consensuados hacia propuestas de política para lograr empleos formales, estables, productivos,

⁶ Véase M. Jacobo y N. Landa N. (2015), “La exclusión de los niños que retornan a México”, *Nexos*, 1 de agosto de 2015. Consulta: 17 de agosto de 2015, sitio web [<http://www.nexos.com.mx/?p=25878>].

adecuadamente remunerados, competitivos a escala internacional que sirvan de instrumentos para fijar el desarrollo del potencial humano individual y colectivo.

Como punto de partida analítico, la pobreza debería estar en el contexto de la época histórica y de las fronteras territoriales que la encierran a la vez que la comparten mediante procesos económicos y sociodemográficos de largo alcance. De allí la importancia de todas aquellas investigaciones que proponen acercar su medición a esquemas conceptuales que rebasan los usuales contenidos pecuniarios y que toman entre sus bases la reflexión sobre las interrelaciones entre los campos de la economía, la población y la cohesión social; es decir, rebasando la noción de protección que viene y se instrumenta desde el Estado por una que se teje desde la construcción de los derechos sociales; derechos que son exigibles como la salud, la educación, la alimentación y la vivienda, los cuales encuentran con certeza su base normativa en las constituciones políticas que le han sido indispensables a los estados modernos.⁷

Una vasta literatura sobre el problema de la pobreza hace explícito que no se cuenta con una definición única y exclusiva de ésta, su significado refiere a una situación de vida a la que se aspira o que es deseable y a la que no es posible arribar, a una imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo como en algún momento la han definido los especialistas del Banco Mundial.

El porqué de la pobreza encuentra distintas explicaciones como enfoques sobre el problema. Por ahora baste decir que en la pobreza hay carencia de recursos y medios para hacer el deseo de esa situación de vida efectivo. Situación de vida que implica diversos ámbitos: económico (empleos formales estables y con salarios adecuados), sociodemográfico (salud, educación, vivienda, formación de una familia), político (participación en la toma de decisiones, efectividad de los derechos ciudadanos), público (acceso a servicios básicos de infraestructura: agua, drenaje, vías de comunicación y transporte), ambiental (protección de bienes comunes), entre otros.

⁷ Véase S. C. Barba (2011), "Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina", en: *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, Buenos Aires, Flacso.

Desde un deber ser la aspiración que guía las políticas estatales podría implicar metas complementarias: alcanzar estándares básicos de vida, y contar con logros de mayor complejidad pero no imposibles como lograr que el mayor número comparta la prosperidad económica.

En materia de medición de la pobreza, para el caso mexicano, la fuente de información y las mediciones de ésta con enfoque crematístico tienen una línea de más de tres décadas de experiencia, mientras que el desarrollo metodológico para la estimación de los indicadores de ingreso y de cumplimiento de los derechos sociales, es mucho más reciente (poco más de una década) y se imbrica y en ocasiones se confronta con las propuestas académicas, gubernamentales, legislativas y de diversas fuerzas políticas por lograr una medición multidimensional de la pobreza, que cuenta actualmente con una base institucional y métodos estandarizados para ello.

El marco legal para la definición y medición de la pobreza está dado por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS, 2004) en su artículo 36 señala que será el CONEVAL quien establezca los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.⁸ Con base en esta normatividad dicho Consejo utiliza la ENIGH para estimar la pobreza a escala nacional, el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) ha hecho posible que se cuente con representatividad estadística por entidad federativa, y finalmente en 2010 con la información censal se estimaron los indicadores de pobreza hasta nivel municipal.

No obstante esta facultad normada del CONEVAL, el propio artículo 36 de la LGDS acota que los indicadores de pobreza contendrán al menos información sobre nueve indicadores:

- I. Ingreso corriente per cápita;
- II. Rezago educativo promedio en el hogar;
- III. Acceso a los servicios de salud;

⁸ Véase J. Boltvinik (2006). "La Ley General de Desarrollo Social. Génesis, logros, limitaciones y riesgos", en Gerardo Ordóñez, *et al.*, Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México, El Colegio de la Frontera Norte, ITESO, U de G, Guadalajara, pp. 123-146. Consulta: 17 de agosto de 2015, en [<http://www.juliboltvinik.org/>].

- IV. Acceso a la seguridad social;
- V. Calidad y espacios de la vivienda;
- VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- VII. Acceso a la alimentación;
- VIII. Grado de cohesión social, y
- IX. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

De este conjunto, el Consejo integra en dos ejes (ingreso y derechos sociales) siete indicadores en el diseño de sus indicadores de pobreza: ingreso, rezago educativo, acceso a servicios de salud, a la seguridad social y a la alimentación, la calidad y espacios de la vivienda y acceso a servicios básicos en ésta.

En general los indicadores contenidos en la ley e incorporados en el diseño de los indicadores de pobreza de carácter cuantitativo son explícitos, pero con relación a la cohesión social sólo se enuncia y normativamente no se dan elementos para su comprensión. En consecuencia, su incorporación en la Ley de Desarrollo Social para que la medición de la pobreza la integre implica plantear que desde el quehacer estatal se le puede normar; dicho de otro modo, es posible convertirla en un campo de intervención del Estado. Aún sin definir la cohesión social, el panorama de un desarrollo social desigual en el territorio del país plantea ya un dilema para la política estatal de intervenir bajo un modelo estandarizado en contextos diferenciados económica, política, social y culturalmente.

Asimismo, las interpretaciones —académica y gubernamental— del artículo 36 difieren discursivamente sobre cómo se hallan elementos claros y suficientes que permitan medir la pobreza bajo consideraciones de derechos sociales y bienestar económico, incluso que pueda llevarla de un enfoque centrado en el número de pobres y la incidencia de la pobreza, de la familia y el individuo, y plantearla en el marco de la diferenciación social. Es pues, razonablemente difícil que más allá de las indicaciones normativas de quién debe medir, qué debe incluir la medición, con qué información debe medirse, no se puede inferir de ésta misma la filosofía social que le da engranaje.

En 2014 el INEGI, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, llevaron a cabo el diseño y levantamiento de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 (ECOPRED). Sin ánimo de polemizar, el diseño conceptual de la encuesta no incorpora —al menos explícitamente— la base normativa que hace del Estado el garante de la cohesión social en el país. La referencia que se hace a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es a su artículo 21 en materia de seguridad pública y no al articulado que estructura las garantías responsabilidad del Estado como la más justa distribución del ingreso y la riqueza, o la participación popular en la planeación democrática del desarrollo del país.⁹ Habrá que esperar a identificar cómo el CONEVAL aprovecha estos resultados para medir la cohesión social en su trabajo de evaluación de la política social.

En el caso de la pobreza, el método de medición diseñado e instrumentado por el Consejo refiere a la combinación de una línea de bienestar (ingreso) con el índice de privación de derechos sociales (carencias sociales), de modo que, como se observa en el cuadro 3, se puede clasificar a la población según experimenten o no alguna combinación entre ingreso y carencias sociales.¹⁰

Cuadro 3. Clasificación de la población del Coneval según línea de bienestar y carencias sociales

- Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- Vulnerables por ingresos. Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- No pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y no tiene carencia social alguna.

⁹ Véase INEGI (2015). ECOPRED 2014, Marco conceptual. Aguascalientes, Aguascalientes.

¹⁰ Para un conocimiento detallado del método véase CONEVAL (2014). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, Capítulo 2. CONEVAL, México.

Sin embargo, persisten las críticas académicas y sociales a la veracidad de la medición oficial, en función del enfoque de conocimiento y de sensibilidad social que modela el diseño de los instrumentos, así como de los problemas que le atañen a la fuente de información que da soporte a las estimaciones. Las críticas se centran en señalar que las medidas de pobreza utilizan umbrales de ingreso muy bajos, requisitos insuficientes de vivienda, y excluye del conjunto de pobres a lo que llama *población vulnerable por ingreso o por carencias sociales*. Sobre la fuente de información base (ENIGH) se ha encontrado que subestima el nivel de ingresos y de gastos, no sólo por la renuencia de muchos encuestados a declarar sus ingresos reales y por la imposibilidad de encuestar al sector más rico de la población, lo que contribuye a disimular el grado de desigualdad.

Situación que convive con un reconocimiento internacional de avance, precisión y comparabilidad internacional logrado; es el caso de la meta comprometida al inicio del siglo XXI en los Objetivos del Desarrollo del Milenio, en relación con la reducción a la mitad del porcentaje de personas que padecen hambre en el país (entre 1990 y 2015), y que de manera explícita integra a la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH)

En tanto estrategia gubernamental, la CNCH, como parte de una política social de largo aliento se cuenta con un diagnóstico de su diseño y está en proceso de evaluación por parte del propio CONEVAL.¹¹ Este Consejo en agosto de 2015 presentó una evaluación intermedia de la Cruzada. La revisión del informe respectivo requiere al menos un matiz relativo y absoluto en términos de su focalización, ejercicio presupuestal y población que padece hambre, y en las cifras

¹¹ Véase Presidencia de la República (2013), “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México”. Informe de Avances 2013, México; CONEVAL (2013). Diagnóstico del diseño de la Cruzada Nacional contra el Hambre. (2013). Esquema General de Evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2013-2019, México.

de los logros alcanzados de reducción del porcentaje de la población que padece hambre, así como de mejora de la alimentación.¹²

En este orden de ideas, el combate a la pobreza dentro del campo de la política social, redundará en la atención a una de las principales tendencias que se ha configurado como un eje que incide negativamente en la cohesión social, pues sus niveles, incidencia e intermitencia en el coeficiente de la brecha de pobreza hacen perdurables e incluso amplían las distancias económicas, sociales, culturales y de participación política, que

La política social y la pobreza. Un vistazo a mediano plazo

La crisis económica que se presentó al iniciar la década de los años setenta, hace casi medio siglo, abrió las puertas para la búsqueda e impulso de nuevas medidas de política económica a escala mundial. Al iniciar los años ochenta, serían difundidas, recomendadas e instrumentadas nuevas medidas de política económica, en el marco de un cambio estructural de dos de las principales potencias económicas mundiales: los Estados Unidos y la Gran Bretaña;¹³ modelos que sirvieron de referencia para diseñar e instrumentar una nueva política económica en muchos países, entre ellos México.

Este nuevo modelo instrumenta reformas importantes a las funciones que el Estado desarrolla, eliminando cargas fiscales, derroches federales e impuestos, que en el corto y mediano plazo tendrían como resultado la reactivación del crecimiento económico.¹⁴

¹² Véase CONEVAL (2015). Resultados intermedios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, México, en particular los resultados que se presentan a partir de la Encuesta Panel para el Monitoreo de Indicadores, pp. 28-37. Véase también R. Raphael (2015), "No es contra el hambre", en *El Universal*, México. Consulta: 20 de agosto de 2015, en [<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/ricardo-raphael/nacion/2015/08/20/no-es-contra-el-hambre>].

¹³ Véase N. Klein (2007), *La doctrina del shock: El auge del capitalismo del desastre*, Buenos Aires, Argentina, Paidós, *Estado y Sociedad*, vol. 151, p. 88.

¹⁴ Véase John A. Ferejohn (1991), "Changes in welfare policy in the 1980's", en *Politics and Economics in the Eighties*, coords. Alberto Alesina y Geoffrey Carliner, Chicago, University of Chicago Press.

En México, por ejemplo las crisis económico-financieras de los años ochenta orientaron la estrategia de renovación gubernamental, y ya en el final de esa década y principios de la siguiente las estrategias de política social instrumentadas a través de Solidaridad y posteriormente Progres, tuvieron un viraje en su contenido y alcances, expresión de que los problemas de desigualdad encajaban en una comprensión distinta de las condiciones que la reestructuración económica había creado.

Si bien puede situarse a Solidaridad como la marca pionera y experimental de esa época no fue sino hacia la segunda mitad de los noventa que los programas para hacerle frente a la pobreza encontraron un nuevo marco analítico que guio su diseño: Progres, Oportunidades y Prospera, ocupan el primer y único lugar en este rediseño.¹⁵

La estrategia de Progres se ancla al debate internacional de la época para incidir en el ejercicio de derechos sociales básicos, en la generación de condiciones personales y familiares que permitan el desarrollo de capacidades para abatir la situación de pobreza extrema en la que se vive.

PROGRESA

Progres busca remover los obstáculos que impiden a las familias pobres acceder a niveles suficientes de nutrición y cuidado de su salud, así como beneficiarse de la formación y capacidades que se adquieren a través de una educación básica adecuada. En esencia se busca asegurar que estas familias tengan a su alcance oportunidades genuinas de satisfacer las necesidades básicas que representan la educación, la salud y la alimentación para el desarrollo de sus miembros y el bienestar familiar.

El Programa de Educación, Salud y Alimentación: orientaciones y componentes, Daniel Hernández, José Gómez de León y Gabriela Vázquez, 1999, p. 1.

¹⁵ Conviene tener presente que el gobierno ha instrumentado por décadas distintos programas de atención a la alimentación de la población, ejemplos de ello son las acciones de alimentación infantil, centros de abasto popular, abasto de leche y tortilla, entre otros.

PROGRESA Y POBREZA

Progresa se enfoca en tres aspectos relativos al funcionamiento de las personas, que si bien no cubren en su totalidad los requerimientos para el desarrollo humano integral, resultan ser centralmente importantes: la adecuada nutrición, la posibilidad de escapar de las enfermedades evitables y de la mortalidad prematura, y el acceso a la educación. Estos aspectos constituyen para Progresa los pilares sobre los cuales se fundamenta el esfuerzo contra la pobreza.

El Programa de Educación, Salud y Alimentación: Orientaciones y Componentes. Daniel Hernández, José Gómez de León y Vázquez, Gabriela, 1999, pp. 1.

Llama la atención que en el decurso de las políticas sociales que le han seguido a Progresa su anclaje a esta filosofía que guía la acción estatal enfrente la perdurabilidad de problemas más bien del desarrollo en general como la falta de empleos formales, bien remunerados y estables. Sin ánimo pesimista, resulta difícil que en un país cuya fuerza laboral se ocupa en dos terceras partes en la informalidad, haya una posibilidad real de abatir la pobreza y la pobreza extrema.

Antes de indicar en cifras la evolución de la pobreza en México, es posible observar, a través de la distribución del ingreso en deciles de hogares, que hay cierta estabilidad en la distribución del mismo con un pequeño quiebre hacia el alza en 2000.¹⁶ El conjunto de gráficos 2a, 2b, 2c y 2d muestran esta tendencia con cuatro indicadores:

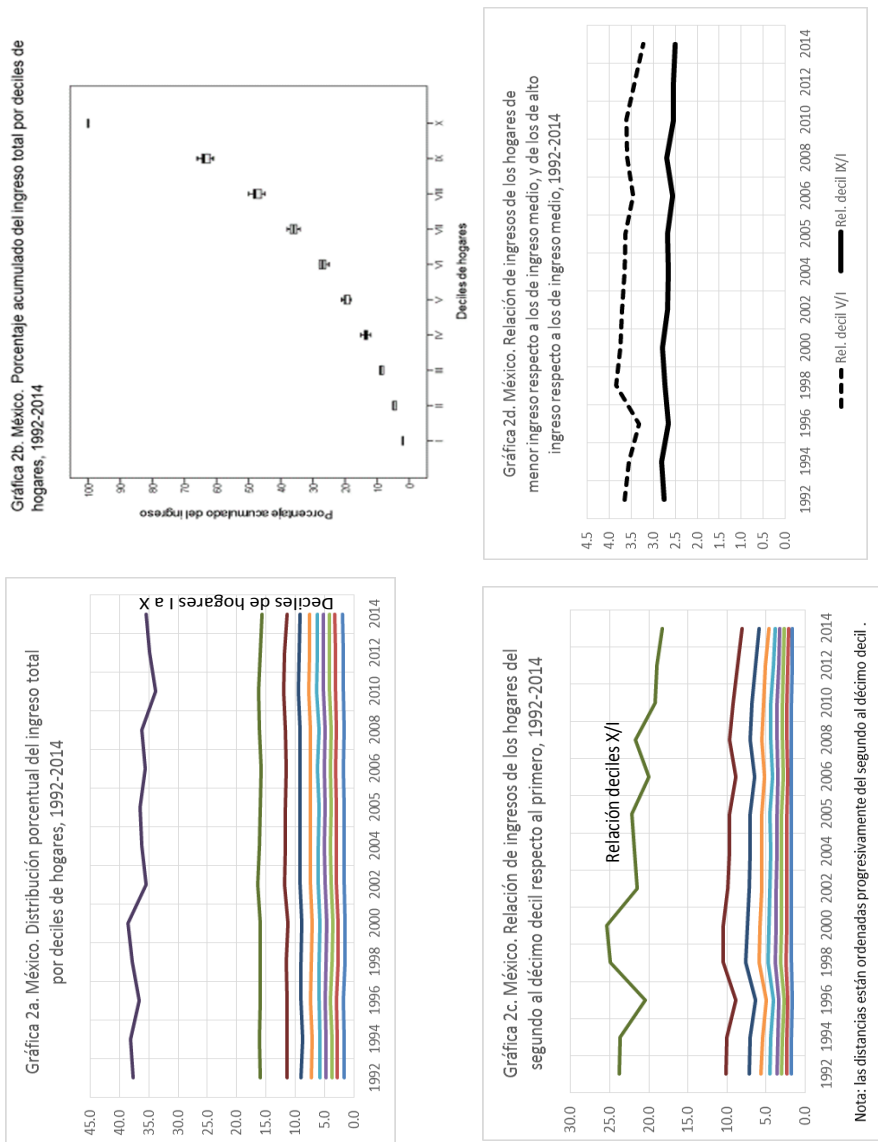
- la distribución porcentual del ingreso
- el porcentaje acumulado del ingreso total de los deciles de hogares
- la relación de ingresos entre el primer y último decil
- la relación de ingresos entre el primer y quinto decil y entre el quinto y el noveno decil.

Los indicadores son de carácter descriptivo, y en esa dirección permiten advertir en la serie histórica de la ENIGH que la distribución del ingreso por hogares presenta

¹⁶ Metodológicamente la afirmación no puede ser contundente debido a que las estimaciones por hogar se ven afectadas por el tamaño de éstos. No obstante, los hogares permiten una primera aproximación a pensar que la desigualdad en la distribución del ingreso no afecta a personas aisladas sino a unidades sociales, como el hogar y la familia. Así pues, una forma distinta de presentar los resultados sería por deciles de personas y no de hogares.

cierta estabilidad con un par de pequeños quiebres en su trayectoria de dos décadas, uno hacia el 2000 y otro en 2010, situación perceptible hacia el alza en los deciles de hogares de ingreso bajo y medio, y hacia la baja en los de mayor ingreso (deciles noveno y décimo).

No obstante, permanece el hecho de que más de la tercera parte del total de los ingresos corrientes le corresponden a los deciles de hogares situados en el más alto de manera permanente. Segundo, menos de 2% del ingreso le corresponde al primer decil de los hogares (Véase Gráfica 2a).¹⁷



¹⁷ En la gráfica los deciles van del primero (abajo) al décimo (arriba).

Además de la estabilidad indicada en la distribución (2a), que para los hogares en los primeros cinco deciles de ingreso (2b) prácticamente el porcentaje acumulado de ingreso está en torno al 20% del total a lo largo de los levantamientos de la ENIGH desde 1992 y hasta el 2014.¹⁸

Por su parte, la relación de ingreso de los hogares del primero respecto al último decil (2c), presenta un movimiento hacia la baja, es decir el número de veces que tendría que elevar su ingreso un hogar de más bajo ingreso para alcanzar el de los hogares de mayores ingresos.

Finalmente, en 2d puede observarse que la relación de ingresos es mayor entre los hogares situados a mitad de la distribución (decil 5) respecto a los de más bajo ingreso (decil 1) si se les compara con los de mayores ingresos (decil 9) respecto a los situados a mitad de la distribución (decil 5).

De este conjunto gráfico se deduce con relativa simplicidad que el índice de Gini como medida resumen prácticamente es estacionaria a lo largo del periodo evidenciando la concentración del ingreso en el país con un valor cercano a 0.5 (Véase Gráfica 3).

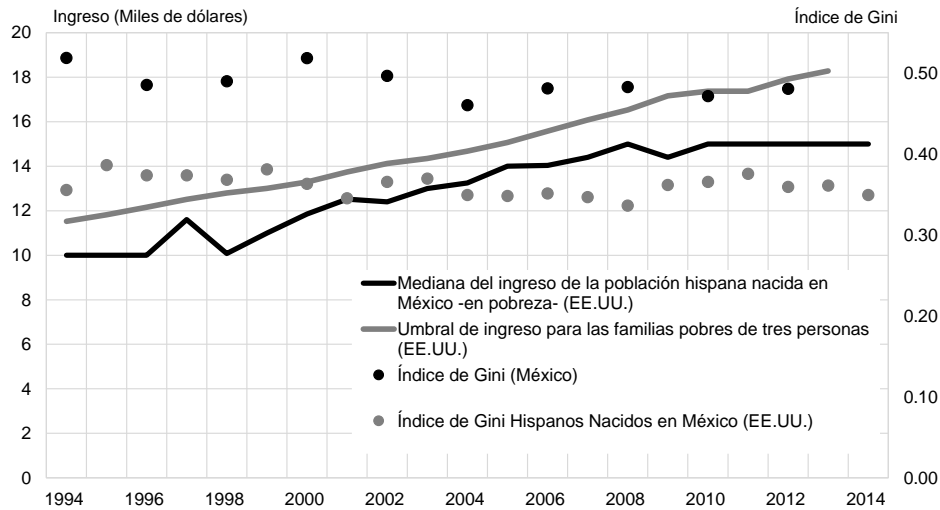
La interpretación del índice de Gini no obstante su sencillez en ocasiones conlleva a errores en su lectura. Aunque no es frecuente, si se halla en algunos estudios aseveraciones sobre esas pequeñas fluctuaciones que indican que la distribución del ingreso mejoró o empeoró entre uno y otro levantamiento de la ENIGH. Cortés¹⁹ lleva a cabo una prueba de significancia estadística para distintos pares de años encontrando que las diferencias bienales en el índice de Gini en general no tienen significancia estadística. Este autor encuentra que sólo las diferencias en el índice estimado a través del ingreso corriente total por hogar entre 1998/2010 y 2010/2008 son significativas.²⁰

¹⁸ La representación gráfica de los 12 levantamientos de la ENIGH en cada punto del diagrama de caja deja ver las pocas variaciones temporales en la distribución porcentual. Las distancias más importantes se observan en los deciles VIII y IX.

¹⁹ El autor también lleva pruebas de significancia para el índice de Gini estimado con el ingreso per cápita, y entre uno y otro índice. Véase F. Cortés (2013), "Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México" en Seminario "Las desigualdades y el progreso en México: enfoques, dimensiones y medición", Colmex/INEGI, México, DF, 20 y 21 de marzo. Consulta: 5 de agosto de 2015, en [<http://www.inegi.org.mx/eventos/2013/Desigualdades/presentacion.aspx>].

²⁰ También cabe señalar que diferentes instituciones y académicos han estimado la serie del índice de Gini a partir de la ENIGH, encontrándose diferencias en el ingreso utilizado para la estimación, sin

Gráfica 3. Indicadores de distribución del ingreso en México y Estados Unidos, e ingreso medio anual en Estados Unidos



Fuente: elaboración propia con base en Banco Mundial (2015). Dato; U.S. Bureau of Labor Statistics. CPS, varios años estimaciones. Sitio WEB del Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/>

A largo plazo, la relación positiva encontrada entre un adecuado crecimiento económico y transformaciones que cambian favorablemente los patrones de vida y mejoran las condiciones de vida, como ocurrió durante el largo desarrollo estabilizador, parece más bien estancarse o invertirse cuando se vive en un marco de perturbaciones en el crecimiento económico, y de distribución asimétrica del ingreso, con una concentración alta semi-estacionaria de éste como es el caso de México. Sin embargo, una situación permanente de desigualdad en la distribución del ingreso no es en sí misma necesariamente enunciativa de una situación de pobreza.

En la gráfica también se observa el índice de Gini para la población nacida en México que reside en Estados Unidos, perceptiblemente pese al carácter experimental de su estimación, la distribución de su ingreso es menos concentrada

que hasta ahora haya una sistematización de las variaciones en el mismo. Adicionalmente cabe acotar que se desconoce si el INEGI hizo una evaluación del impacto en los indicadores de ingreso en las series derivado del ajuste de la población total de la ENIGH a las proyecciones actualmente vigentes (2010-2050 a escala nacional y 2010-2030 por entidad federativa).

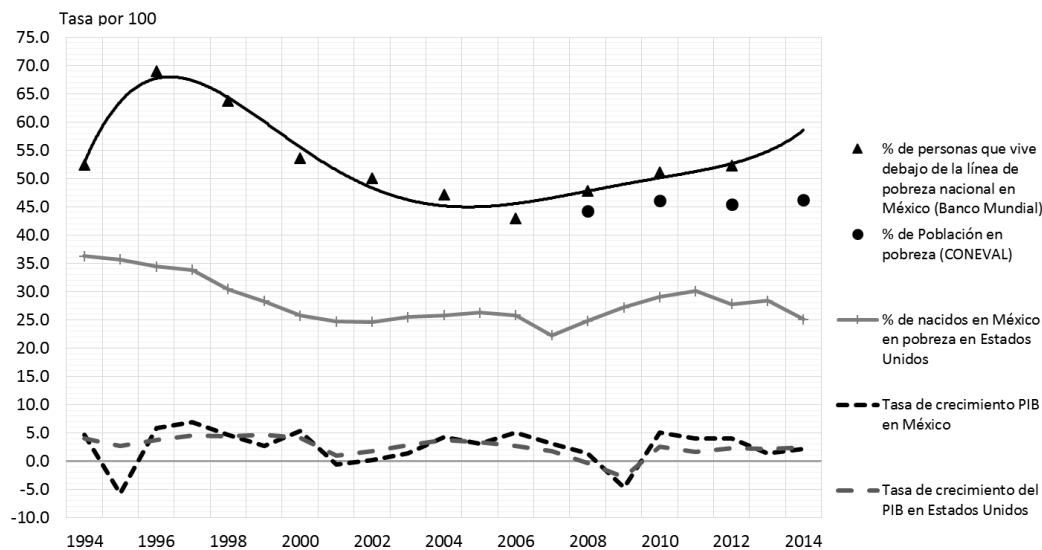
que la observada en el país, con dos excepciones: 1) la mediana del ingreso de los nacidos en México que viven en Estados Unidos es aproximadamente un tercio menor al de la población blanca no hispana de ese país; y 2) la mediana del ingreso de los nacidos en México que viven en Estados Unidos en situación de pobreza es menor al umbral de ingreso para no caer en la pobreza de familias de tres personas, el cual se estima en menos de 20 mil dólares anuales.²¹

Integrado a esta breve descripción de la distribución del ingreso en el país, se ha encontrado también que el número de la población en condiciones de pobreza se ha ampliado, pero poco se ha dicho sobre el abatimiento o no de la brecha de pobreza, y sólo a nivel académico se ha planteado el tema de la desigualdad del ingreso. Asimismo, mucho más se ha dicho del impacto de las acciones estatales para abatir las condiciones de quienes viven en pobreza extrema y padecen hambre.

La Gráfica 4 presenta cinco indicadores, dos referidos al crecimiento del producto interno bruto (PIB en México y en Estados Unidos), dos referidos a la pobreza en México y uno a los mexicanos que viven en condiciones de pobreza en Estados Unidos. Puede observarse la alta correlación en las tasas de crecimiento del PIB en ambos países coincidiendo incluso en sus puntos de inflexión.

²¹ Para mayor detalle véase R. López (2015), "Elementos para entender la migración y pobreza de los mexicanos en Estados Unidos de América", *Reporte CESOP núm. 84*, "Migración y pobreza", CESOP, Cámara de Diputados, México, DF.

Gráfica 4. México. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto, y porcentajes de población en pobreza en México y población nacida en México en pobreza en Estados Unidos, 1994-2014



Fuente: Banco Mundial. Indicadores. Crecimiento del PIB y Pobreza; CONEVAL. Cifras de pobreza por entidad federativa; y U.S. Bureau of Labor Statistics. CPS, varios años, estimaciones propias. <http://datos.bancomundial.org>

La serie del Banco Mundial referida al porcentaje de población que vive debajo de la línea de pobreza coincide con la estimación de pobreza patrimonial del Coneval, y se presenta una serie más sobre las nuevas estimaciones de la pobreza multidimensional del propio Coneval que integra los componentes de ingreso y de derechos sociales. Metodológicamente la medición multidimensional del Coneval ha permitido conocer con detalle la incidencia de la pobreza, la pobreza extrema, así como el número y tipo de carencias sociales (fallas institucionales para garantizar y hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales) entre la población.

La interrelación entre indicadores macroeconómicos con la incidencia, profundidad y desigualdad de la pobreza es pieza angular de las explicaciones de esta última. Interrelación que adquiere ciertas especificidades y matices vinculados al desempeño económico de corto, mediano y largo plazos. Por ejemplo, para México hace unos años oficialmente se indicó que:

“En los ciclos económicos en México destacan tres eventos que han tenido un efecto significativo en la evolución de la pobreza en el periodo 1992-2008: la crisis económica de 1994 a 1996; el crecimiento acelerado que siguió a dicha crisis y que se extendió hasta el 2000; y la actual crisis económica, iniciada en 2007 y en la cual se ha

presentado un aumento acelerado del precio de los alimentos, una disminución de la actividad económica y crecientes niveles de desempleo.”²²

Si bien se puede compartir la perspectiva oficial del Coneval con relación a los ciclos económicos de corto plazo a los que liga el comportamiento preciso de los indicadores de pobreza, queda por investigar en un campo de mayor amplitud, dado por el periodo que abarca un modelo de desarrollo económico, el vínculo de las condiciones de vida de la población, la distribución del ingreso, el acceso a empleos estables y bien remunerados, la emergencia de cambios en los fenómenos demográficos (fecundidad, migración, nuevas modalidades de movilidad espacial) y demoeconómicos (transferencias intergeneracionales), así como diferencias socioeconómicas intergeneracionales.

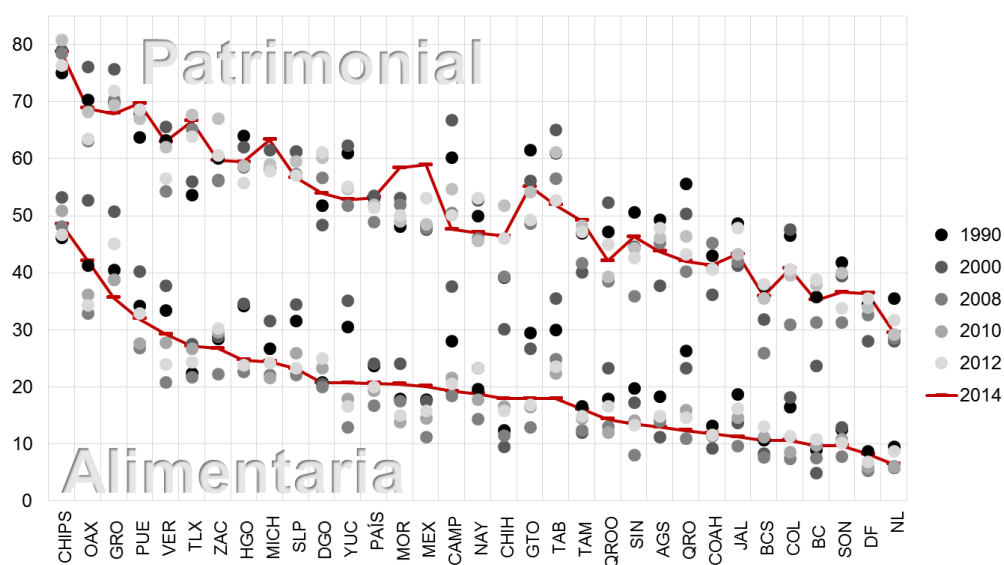
La medición de la pobreza a nivel territorial había tenido ya esfuerzos notables con base en las sobremuestras de la ENIGH para ciertos estados de la federación en particular, y con las estimaciones que se llevan a cabo aprovechando la información censal (2000) y de conteos (2005). Pero es a partir de 2008 que sistemáticamente se dispone de información sobre pobreza por entidad federativa gracias al levantamiento y resultados del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de los Hogares de la propia ENIGH.

La Gráfica 5 ilustra la incidencia de la pobreza por ingresos en lo que se refiere a alimentación y patrimonio de las entidades federativas. El ideal en casi 25 años de acciones estatales permanentes de lucha contra la pobreza en ambos casos debería ser su disminución. Sin embargo, poco más de un tercio de las entidades federativas en 2014 están por arriba del promedio nacional en materia de pobreza alimentaria, y casi la mitad (15) se hallan en pobreza patrimonial.²³

²² CONEVAL (2010), “La pobreza por ingresos en México”, p. 11.

²³ El CONEVAL define tres niveles de pobreza, alimentaria, de capacidades y patrimonial. Acorde con la Gráfica 5, *pobreza alimentaria* es la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta; y *pobreza de patrimonio* es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Gráfica 5. México. Porcentaje de población en pobreza alimentaria y patrimonial por entidad federativa, 1990-2014



Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL. Cifras de pobreza por entidad federativa. Fecha de consulta 21/08/2015
 Sitio WEB http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Aguascalientes/Paginas/pob_ingresos.aspx

Además en entidades como Chiapas y Oaxaca el porcentaje de población en pobreza alimentaria es ligeramente mayor en 2014 respecto a los niveles que se tenían en 1990. El caso de Guerrero, resulta por demás ilustrativo de lo paradigmático de las fluctuaciones en la medición de la pobreza a lo largo de más de dos décadas de medición, resaltando el descenso a lo largo de la primera década del siglo XXI, de la pobreza alimentaria, tal vez como efecto de la focalización de la política social. Actualmente la Cruzada contra el Hambre integra a 1,012 municipios, de los cuales 77 son guerrerenses, es decir prácticamente la totalidad de los municipios de la entidad (81).²⁴

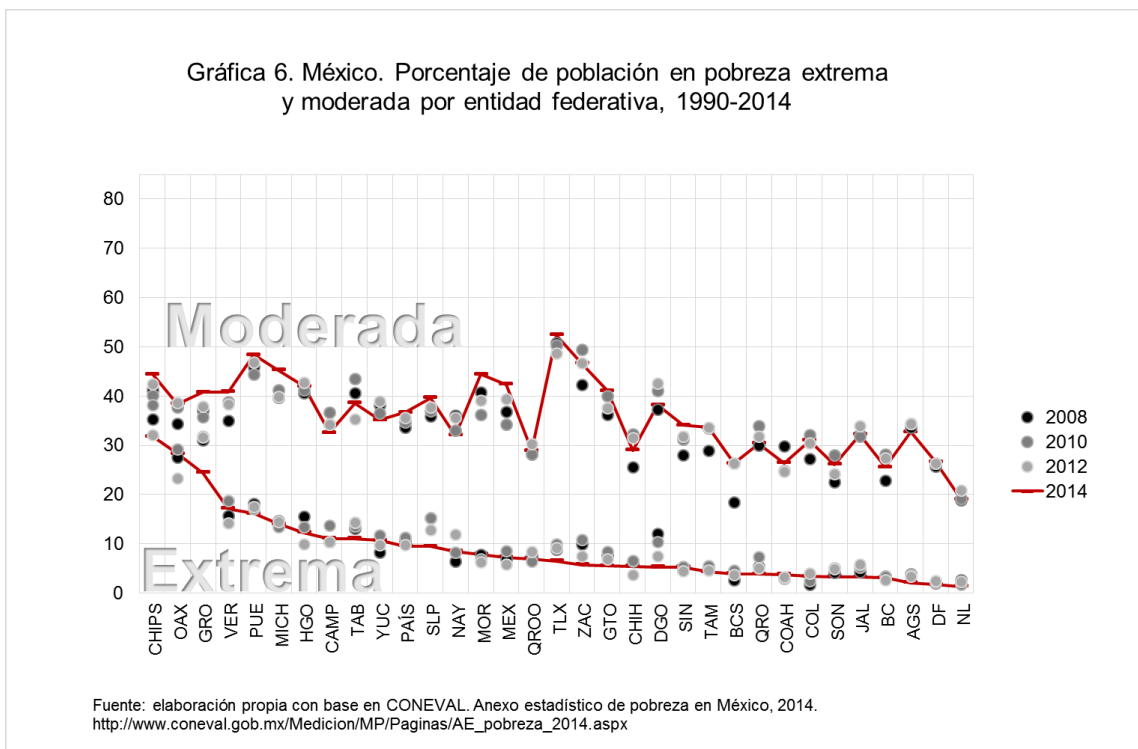
Con base en tres elementos actuales, el incremento del porcentaje de población en pobreza, en la metodología actual denominada *multidimensional* (moderada y extrema) 2012-2014, que evidencia la serie actual de Coneval, el casi estancamiento del crecimiento económico de México con base en los resultados de la actividad económica a julio de 2015 y la apreciación del dólar frente al peso de

²⁴ Cfr. en [<http://sinhambre.gob.mx/mapa/>].

casi 30%, se asiste a una nueva coyuntura económica seguramente con efectos adversos en las condiciones de vida de la población.²⁵

La Gráfica 6 muestra las estimaciones del CONEVAL sobre la medición de la pobreza multidimensional de 2008 a 2014 (moderada y extrema). Resulta evidente que la pobreza extrema y la pobreza moderada persisten como grandes problemas de desarrollo social para muchas entidades tanto del sur-sureste del país como del centro y norte.

Por ejemplo, para 2014 en Chiapas las magnitudes del porcentaje de población en ambos tipos de pobreza suma poco más de tres cuartos de la población total de la entidad, en Puebla suman casi dos tercios, en Tlaxcala seis de cada 10 habitantes viven en condiciones de pobreza.



Marcadamente los altibajos de la economía mexicana se presentan de manera mucho más clara en los periodos de crisis económicas; ya CONEVAL indica las coyunturas de los ciclos económicos que ha experimentado la economía del país

²⁵ La oportunidad de los resultados del Censo Intercensal 2015 de ocupación, empleo e ingreso junto con los de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en este segundo semestre de 2015 serán fuentes insustituibles para el mejor conocimiento de las condiciones en este marco.

en las pasadas dos décadas (supra). Las tasas de crecimiento del PIB evidencian que en el inicio de las crisis experimentadas éstas fueron negativas. Seguramente el desempeño por entidad federativa no debe ser muy diferente de la experiencia acumulada del país —amén de que en este mediano plazo que ha cumplido ya el modelo de desarrollo y en el cual se insertan las nuevas reformas estructurales en marcha desde 2014, el desempeño de la economía arrostra retos de gran dificultad—, hoy es evidente que no hay una tendencia de largo plazo de presión hacia el logro de un crecimiento económico sostenido (Véase Cuadro 4).

Cuadro 4. Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto por entidad federativa, 1994-2013

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
País (Banco Mundial) ¹	4.73	-5.76	5.87	6.96	4.70	2.87	5.30	-0.61	0.13	1.42	4.30	3.03	5.00	3.15	1.40	-4.70	5.11	4.04	4.01	1.39
País Base 2003 ²	4.17	-7.03	4.53	6.11	5.93	3.83	5.52	-0.13	1.73	6.82	4.12	3.98	4.93	2.52	2.41	-7.29	5.59	3.88	3.96	-4.34
Aguascalientes	9.50	-0.16	6.96	8.57	6.91	4.29	11.05	1.41	1.09	-9.49	3.43	3.17	6.51	7.00	-1.56	-3.59	5.56	1.11	4.25	-0.58
Baja California	8.64	1.59	4.13	12.98	5.83	7.82	8.42	-4.22	-3.64	7.90	3.57	3.41	5.09	0.16	-1.30	-7.62	-0.74	0.94	4.20	-4.34
Baja California Sur	1.80	-4.26	4.39	9.26	4.75	3.72	4.63	7.20	1.59	16.94	10.23	9.19	5.72	6.26	3.52	-2.72	1.40	2.81	1.62	-1.86
Campeche	2.87	8.75	-1.31	1.13	-6.75	10.45	8.72	0.07	8.20	13.947	21.21	12.70	3.40	0.63	6.83	-36.71	8.26	15.87	-2.43	-14.81
Coahuila de Zaragoza	3.70	7.37	8.30	5.32	6.43	0.44	-1.04	-1.05	5.95	10.74	3.00	1.29	3.91	2.85	1.92	-13.70	12.95	6.70	6.09	-6.05
Colima	2.57	-10.66	6.08	5.73	9.49	6.79	2.39	-2.44	3.86	17.68	-1.00	2.50	3.66	5.07	2.96	-6.52	3.34	4.74	3.85	-2.36
Chiapas	5.16	-8.36	1.08	5.91	4.14	0.59	5.28	0.84	4.30	18.94	-1.71	2.19	5.08	-1.20	4.24	-3.81	8.04	3.21	2.95	-5.83
Chihuahua	1.87	1.22	6.29	6.32	8.01	5.34	9.81	-3.77	-2.36	-30.03	2.84	4.45	5.93	2.29	1.34	-8.53	1.76	0.79	7.05	-1.68
Distrito Federal	3.85	-11.49	2.56	6.23	5.76	4.17	5.85	-0.97	5.63	-16.38	1.26	3.67	3.04	1.54	0.46	-3.86	2.48	1.07	2.69	-2.23
Durango	4.50	-7.04	7.88	2.98	6.57	-1.52	2.03	4.81	1.45	11.37	0.84	1.30	1.92	3.27	0.82	-2.72	2.17	4.73	3.71	-2.44
Guajalajara	3.48	-6.31	11.64	3.90	6.16	1.37	4.87	-0.60	4.89	19.75	2.37	-1.83	8.31	-1.74	4.08	-6.52	6.15	4.52	5.47	-1.62
Guerrero	3.41	-11.19	-1.42	4.12	7.86	6.68	5.09	3.23	0.19	-0.65	3.38	1.49	1.24	3.12	-2.06	-0.42	4.79	-1.74	2.61	-3.09
Hidalgo	1.40	-16.85	7.38	4.55	8.24	2.29	1.44	-0.51	1.47	24.91	8.85	-5.27	12.57	-0.62	4.00	-9.14	9.61	3.42	8.17	-6.16
Jalisco	3.65	-11.28	7.06	4.68	8.12	4.27	4.74	1.80	-0.72	9.00	1.43	2.97	3.70	4.17	1.09	-6.58	5.34	2.79	4.62	-2.08
México	2.81	-8.74	7.27	7.11	4.85	2.16	5.16	-0.93	-2.13	2.49	1.45	4.57	3.21	3.10	1.59	-3.01	6.80	2.15	4.03	-2.73
Michoacán	4.85	-7.22	2.56	10.35	2.03	8.13	-2.57	-1.00	-2.29	18.94	2.47	2.40	2.99	4.80	4.00	-7.05	4.36	5.51	1.07	-3.19
Morelos	1.39	-14.14	2.11	7.08	9.98	3.18	2.59	6.67	-3.46	5.91	-1.52	2.99	-0.10	1.87	-3.69	-3.28	6.41	3.26	4.83	-2.84
Nuevo León	6.29	-5.48	3.91	7.84	7.61	3.49	9.34	-1.37	3.71	0.39	5.84	4.83	6.88	5.29	0.90	-8.13	7.28	3.26	4.44	-4.24
Nayarit	3.25	-22.22	3.95	5.12	7.44	4.18	-0.68	8.74	0.13	19.47	6.41	2.82	2.47	1.08	6.28	-3.54	5.33	1.25	1.27	-1.19
Oaxaca	4.70	-10.54	3.16	1.13	3.23	4.88	4.87	3.88	2.16	14.32	4.57	-6.80	12.86	-4.14	3.35	-6.43	6.63	4.80	6.78	-7.17
Puebla	5.39	-5.10	7.32	9.04	9.78	9.41	2.36	0.22	-1.69	-2.72	-0.20	5.71	2.87	1.09	2.66	-6.01	5.51	3.69	6.76	-4.90
Querétaro	8.75	1.69	6.52	9.78	9.67	2.43	4.99	-0.52	1.59	6.27	4.94	6.97	5.54	5.57	3.59	-3.03	6.06	4.81	6.28	-1.59
Quintana Roo	3.08	-10.60	3.66	10.12	10.69	5.88	8.97	9.58	1.14	1.64	3.13	4.29	3.42	6.90	3.42	-4.61	1.98	1.36	6.83	-0.76
San Luis Potosí	6.66	-7.55	2.23	5.92	5.09	1.31	6.68	-3.91	1.47	15.60	6.02	4.17	5.45	1.56	3.04	-4.26	6.35	4.07	5.62	-4.59
Sinaloa	-1.87	-12.88	5.92	1.16	2.59	1.39	8.42	-2.33	2.43	18.27	5.78	1.51	0.73	5.97	4.67	-4.07	2.45	-2.03	5.82	-3.04
Sonora	6.31	1.61	0.06	5.45	4.46	1.31	6.30	0.27	-3.78	7.81	3.79	7.09	9.28	2.34	0.08	-4.57	6.77	7.40	5.35	-1.16
Tlaxaco	2.19	-4.45	2.03	4.77	1.81	5.68	4.88	2.97	-0.14	57.67	13.88	14.93	10.31	7.38	12.80	-15.69	13.96	18.78	0.96	-13.44
Tamaulipas	6.88	-2.95	3.82	4.19	7.65	6.53	7.23	-1.47	3.78	11.67	3.96	4.86	3.53	1.84	3.61	-8.79	3.27	0.09	1.83	-4.16
Tlaxcala	3.18	-6.10	7.25	7.62	4.18	4.55	7.14	4.61	-1.94	17.02	4.20	-5.12	5.79	0.71	3.75	-4.69	4.73	2.91	5.13	-3.39
Veracruz	5.50	-3.88	2.64	1.56	0.25	0.65	2.47	1.39	1.90	23.15	7.27	1.30	10.69	2.34	3.99	-4.19	6.95	1.44	6.72	-6.77
Yucatán	5.46	-12.75	6.06	7.69	7.84	6.85	8.45	4.16	-1.64	10.59	1.78	6.69	3.18	2.87	2.46	-0.99	3.54	0.45	4.22	-2.54
Zacatecas	0.21	-1.88	0.95	2.59	7.95	-7.47	5.36	2.80	0.51	13.69	5.97	-0.18	9.33	3.56	3.93	10.70	14.97	15.51	2.85	-8.39

¹Banco Mundial. Gross Domestic Product Rates. Aggregates are based on constant 2005 U.S. dollars. Consultar: 28/07/2015. <http://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=XX>
²Se utilizó el índice de deflación del PIB (% anual) del Banco Mundial. Consultar: 28/07/2015. <http://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.DFL.KD.ZG>

Ciertamente la evaluación de una política social de largo aliento no parece sencilla y requiere de instrumentos adecuados a su diseño que permitan identificar si el gasto gubernamental ha sido eficaz, eficiente, y si éste se ha tornado en un verdadero creador de valor público. SEDESOL primero, y posteriormente CONEVAL han llevado a cabo decenas de evaluaciones de los programas de la política social, las cuales cubren prácticamente todo el horizonte de su instrumentación (desde Progresá hasta Prospera), entonces habría que valorar con el gran volumen de información disponible cómo incidir positivamente en la generación de condiciones para salir de la pobreza y en su caso para que ésta no se reproduzca intergeneracionalmente.

En relación con la medición oficial de la pobreza en Estados Unidos²⁶ puede añadirse que el desarrollo de tales medidas —siguiendo el modelo inglés— cuenta ya con medio siglo de haber iniciado, primero con el establecimiento de una línea de pobreza, para dar lugar casi al mismo tiempo al desarrollo de un umbral de ingreso —valorizado en tres veces el costo (1963) de una dieta mínima de alimentos— y determinado al compararlo con el ingreso antes de impuestos.

Sin embargo, en el caso de los mexicanos que viven en Estados Unidos, las estimaciones datan de mediados de la década de 1990, y a través de éstas si bien no puede hacerse una historia de largo plazo que abarque al total de su conjunto respecto a sus condiciones de vida, diversos estudios de caso, incluso de principios del siglo pasado, advertían sobre el estigma de la pobreza entre los grupos de mexicanos que vivían en ese país. Como anticipa la información descrita sobre la distribución del ingreso para el conjunto de la población nacida en México que vive en dicho país. En general, para ellos los ingresos son bajos comparados con los de la población blanca no hispana, situación que refleja las asimetrías de los mercados de trabajo en función del tipo de ocupaciones y puestos de trabajo a los que se puede aspirar. A este respecto, es necesario profundizar en la influencia del perfil sociodemográfico de los emigrantes mexicanos para con su integración socioeconómica en Estados Unidos.

²⁶ En la gráfica 3 se presentan estimaciones de la mediana del ingreso de la población hispana nacida en México residente en Estados Unidos y el umbral de ingreso establecida para una familia pobre con tres integrantes.

Comentarios finales

En 2015 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta Intercensal 2015. Su diseño "... permitirá actualizar las estimaciones sobre el total de la población, distinguiéndola por grupos de edad y sexo e identificándola según su distribución en el territorio nacional; asimismo, actualizará el total de viviendas habitadas del país, para el ámbito nacional: las 32 entidades federativas y los 2,457 municipios o delegaciones." (INEGI, 2015. Encuesta Intercensal 2015, Características Generales).

La relevancia de los resultados de este levantamiento para el tema de la pobreza —motivo de este documento— radican en que:

- Permitirá evaluar la actualidad de las proyecciones de población vigentes en su volumen, estructura por grupos de edad y composición por sexo.
- Hará posible evaluar la consistencia de los ajustes al total de la población proyectada que hasta ahora se hace en las encuestas de hogares y ayudará a determinar si cualquier cambio que se derive de los resultados de la Encuesta Intercensal impacta en los indicadores de ingreso y de carencias sociales.
- Corroborará los cambios que se vienen presentando desde hace una década en el fenómeno de la migración internacional.
- Conlleva, como es usual, a detonar un nuevo proceso de conciliación demográfica, en el que tal vez la complejidad no se incline sólo hacia la migración internacional sino hacia la mortalidad de varones en edades laborales.

Estos elementos tienen sus propios campos de implicaciones propiamente demográficas, pero también de una evaluación de mayor riqueza de las acciones estatales en México en materia de política social de atención a los pobres, de abatimiento de la pobreza; claro, a pesar de las restricciones que los críticos indican que tiene el propio enfoque de medición, sus indicadores de pobreza, así como los principios que orientan las estrategias de política social.

De manera similar, en Estados Unidos se critica la medición oficial de la pobreza por centrarse en el ingreso y por la valoración social negativa de los pobres, pues se les identifica a ellos como el problema, individualizando y transformando condicionantes estructurales en fallas personales, fallas culturales y falta de desarrollo de habilidades adecuadas hacia el mundo del trabajo.

Finalmente, en una perspectiva de largo plazo y asimilando como válidas las categorías del lenguaje común en boga, ¿puede corregirse el problema de la pobreza en esta época de globalización? En un marco político que apuntaló hacia la transformación del Estado a un accionar mínimo ¿debe la política social ser el único frente estatal en la lucha contra la pobreza?

2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano

2007

- **La regulación del cabildéo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo

2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez

2009

- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Lilium Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de lo temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Lilium Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórico.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**
Jesús Mendoza Mendoza

2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**
Cornelio Martínez López

2011

- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familiar en salud, 2000-2010**
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**
Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**
Salvador Moreno Pérez

2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**
Cornelio Martínez López
- **Fuerzas armadas**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**
Salvador Moreno Pérez

- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**
Efrén Arellano Trejo

2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)2012**
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**
Rafael López Vega
- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**
Salvador Moreno Pérez

2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**
Gabriel Fernández Espejel
- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**
Rafael López Vega

- **Reforma Energética, refineras y opinión pública. Datos para el examen legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **En el 20º aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**
Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)
- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**
Efrén Arellano Trejo
- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**
Anavel Monterrubio
- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**
Julio Moguel Viveros
- **Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo-ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"**
Julio Moguel Viveros
- **La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.**
Salvador Moreno Pérez
- **Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)**
Julio Moguel Viveros
- **Construcción de ciudadanía y seguridad social**
Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano**
Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Una nueva regionalización del país** (Exigencias de las políticas públicas dentro de los marcos actuales de la globalización)
Edgardo F. Valencia Fontes
- **Embarazos, nacimientos. Opciones analíticas en relación con el problema de la identidad al nacer en México 2001-2012**
Rafael López Vega
- **Grupos vulnerables en el Sur-sureste de México: Derechos Humanos e integración social**
Mario Aguirre Mazón
- **Evaluación de la seguridad pública**
Efrén Arellano Trejo & Rodolfo Ernesto Bernal Vargas
- **Financiarización y reconfiguración económica del campo mexicano. (Una valoración sobre la relación actual entre economía rural y las estructuras de dominio y de gestión estatal)**
Julio Moguel Viveros
- **Ingrid y Manuel: balance de medios. A un año de la reconstrucción en el estado de Guerrero.**
Luis Ángel Bellota
- **Diálogo intercultural y proceso legislativo para el ejercicio de los derechos indígenas en México**
Francisco Sales Heredia & Anavel Monterrubio

- **Costos y eficiencia de los servicios hídricos. Algunas reflexiones sobre la "propiedad" del recurso**
Felipe de Alba Murrieta
- **¿Quiénes protestan en México? Explicaciones sobre la participación ciudadana no convencional.**
Arón Baca Nakakawua & Gustavo Meixueiro Nájera
- **Tráfico de armas. Entorno, propuestas legislativas y opinión pública.**
José de Jesús González Rodríguez

2015

- **Hacia políticas de urbanización integral: Los Programas de Mejoramiento de Barrios en América Latina.**
Yuriria Orozco Martínez
- **Las aristas de la urbanidad en la Megalópolis**
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **Comunidades de aprendizaje: retos para la ampliación del impacto social de las Universidades Interculturales**
Mario Aguirre Mazón
- **Pobreza y migración mexicana en Estados Unidos de América. Algunos elementos para su comprensión.**
Rafael López Vega
- **La opinión pública en torno a la violencia y a la discriminación hacia diferentes grupos vulnerables en México**
Salvador Moreno Pérez
- **El territorio, recursos naturales y medio ambiente: la visión del Estado mexicano y el conocimiento indígena a través del diálogo intercultural**
Gabriel Fernández Espejel
- **Hacia una epistemología sobre las miradas analíticas de una megalópolis**
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **El agua en la impronta contemporánea: un debate urgente**
Felipe de Alba Murrieta & Natalia Hernández
- **Sector Privado y Energía Eléctrica. Contexto general y datos de opinión pública**
José de Jesús González Rodríguez
- **Origen y balance de los candidatos independientes**
Efrén Arellano Trejo
- **Interpretación normativa legal de la concepción de Cohesión Social**
Francisco J. Sales Heredia
- **Las poblaciones indígenas en la Zona Metropolitana del Valle de México**
Rafael López Vega
- **La falta de oportunidades como factor coadyuvante para la integración de jóvenes en el crimen organizado**
Luis Ángel Bellota
- **Abstencionismo influido por la percepción de corrupción en las campañas: elecciones 2015**
J. Gpe. Cárdenas Sánchez & Andrés Carrasco Chocoteco
- **Análisis y visiones múltiples sobre las elecciones de 2015**
Efrén Arellano Trejo
- **Cambio estructural en México, dos sexenios clave**
Luis Ángel Bellota
- **Publicidad gubernamental. Gasto público y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez

